



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur N.º. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx, miércoles 26 de febrero de 1992

Número 38

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXPROPIA EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE TEMOAYA, MEXICO, UN INMUEBLE UBICADO EN SAN PEDRO ABAJO SEGUNDA SECCION, PARA DESTINARSE A LA CONSTRUCCION DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE ESA LOCALIDAD.

CONSIDERANDO

I.- Con fecha 8 de agosto de 1989, a solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Temoaya, México, se instauró procedimiento de expropiación en relación a un inmueble ubicado en San Pedro Abajo, Segunda Sección, para ser destinado a la construcción de la Delegación Municipal, que como obra de beneficio colectivo brinde servicio a la comunidad de ese lugar.

II.- De acuerdo a la documentación exhibida y que obra en el expediente respectivo, el inmueble de referencia cuenta con una superficie aproximada de 647.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 32.70 metros con campo deportivo; al Sur, 39.20 metros con dos líneas, una de 24.10 metros y otra de 15.30 metros con camino al Centro Artesanal; al Oriente, 20.20 metros con el C. Delfino Marcial; y al Poniente, 16.90 metros con calle Zaragoza (camino Temoaya-Enthavi).

III.- La causa de utilidad pública que se invoca, es la construcción de la Delegación Municipal que como obra de beneficio colectivo, de servicio a la comunidad de San Pedro Abajo Segunda Sección, desprendiéndose del dictamen técnico elaborado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda, que la misma se encuentra debidamente fundada y motivada, considerando que la ubicación del inmueble es adecuada para ese tipo de oficinas públicas; que el predio cuenta con los servicios públicos de agua

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de febrero de 1992 | No. 38

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, por el que se expropia en favor del municipio de Temosaya, México, un inmueble ubicado en San Pedro Abajo Segunda Sección, para destinarse a la construcción de la Delegación Municipal de esa localidad.

AVISOS JUDICIALES: 52-A1, 519, 336, 255, 525, 513, 259, 522, 312, 53-A1, 258, 51-A1, 480, 574, 562, 571, 479, 471, 470, 490, 469, 486, 483, 434, 569 y 399.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 526, 568, 572, 576, 56-A1, 566, 579, 565, 516, 514, 515 y 518.

(Viene de la primera página)

potable, drenaje, energía eléctrica y vialidades que le dan acceso, además de la topografía del lugar que no presenta problemas para su aprovechamiento, por tanto es apto para usos urbanos.

En tales condiciones, con la construcción de la Delegación Municipal, se beneficiará a 2800 habitantes, quienes tendrán un lugar en donde gestionar sus requerimientos y servicios colectivos, lo que resulta de interés general, no solo de la comunidad de San Pedro Abajo, sino del Municipio en general.

IV.- Las fracciones III y VIII del artículo 10. de la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Política Local, señalan como causa de utilidad pública entre otras, la construcción, ampliación, prolongación o mejoramiento de cualquier obra destinada a prestar servicios de beneficio colectivo y las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al Municipio o a un pueblo o grupo de individuos, usos de beneficio común.

En el caso que nos ocupa, las obras que se pretenden llevar a cabo, se configuran dentro de las disposiciones invocadas.

V.- En el trámite expropiatorio, se cumplieron todos los requisitos legales, habiéndose notificado legalmente al afectado a fin de que compareciera a deducir los derechos que considerara le asisten, en relación con la expropiación solicitada, apersonándose para ese efecto, el C. Modesto González Longino, quien expuso los argumentos que a

su interés convino, los cuales fueron debidamente analizados y ponderados.

VI.- En efecto, al comparecer el C. Modesto González Longino a la Dirección Jurídica y Consultiva del Gobierno del Estado, expuso diversos argumentos y presentó los documentos que consideró pertinentes, lo cual se resume en cinco puntos específicos:

- a).- Ser el propietario del inmueble;
- b).- Su inconformidad con el procedimiento expropiatorio - llevado a cabo, en virtud de la existencia de otros predios propiedad del Barrio de San Pedro Abajo, sin construcción alguna y disponibles para hacer uso de ellos, ofreciendo como pruebas diversas fotografías de éstos;
- c).- Que uno de esos inmuebles fue adquirido por el Exdelegado Municipal Julián Luis Bermudez a nombre del poblado de San Pedro Abajo para destinarlo a usos del Municipio, como lo es la construcción de la Delegación Municipal;
- d).- Que la solicitud de expropiación no se deriva de una causa de utilidad pública, sino de aspectos personales con el Exdelegado Municipal antes mencionado, al no haber llegado a un arreglo para la venta del inmueble, por tanto, ahora trata de afectar su propiedad por cualquier medio.
- e).- Que se opone además al procedimiento de expropiación que se lleva a cabo sobre su inmueble, porque este representa su único patrimonio.

VII.- Del análisis y estudio de los argumentos y documentos a que se hace referencia, se desprende lo siguiente:

a).- En cuanto a que existen otros predios propiedad del Barrio de San Pedro Abajo, que se encuentran sin construcción alguna y disponibles para la construcción de la Delegación Municipal que se pretende, los cuales describe en su oficio de 30 de enero de 1990, incisos I, II, IV y V, éstos como el mismo señor Modesto González Longino lo señala, son parte de un centro educativo, como lo es, la Escuela Secundaria Sor Juana Inés de la Cruz, por tanto prestan una función pública y no son sujetos de afectación, máxime que se tiene contemplada la ampliación de aulas y la construcción de campos deportivos, dadas las necesidades que demanda el incremento del alumnado del lugar, independientemente de que en parte del terreno de la secundaria, se encuentra construido el Jardín de Niños "Adolfo López Mateos", que igualmente requiere de ampliación.

b).- Por lo que hace a considerar que el inmueble que se expropia es su único patrimonio, debe decirse, que en el expediente obran documentos de los que se desprende que el C. Modesto González Longino es titular de los derechos de siete hectáreas de terrenos ejidales y propietario de dos inmuebles de propiedad particular, según las certificaciones expedidas por el Comisariado Ejidal y Agente Fiscal de Temoaya, México, respectivamente, por tanto es inexacto que el inmueble que se pretende expropiar constituya el único patrimonio del señor Modesto González Longino, como lo ha manifestado.

c).- En cuanto al terreno para la Delegación que señala el señor González como disponible, debe decirse, que es un predio de 70.00 metros cuadrados, el cual resulta demasiado pequeño para construir una Delegación con capacidad

suficiente para contemplar oficinas amplias para atender los asuntos propios de la Delegación, ya que según el proyecto elaborado se requiere de los 647.00 metros cuadrados con que cuenta el inmueble que por el presente procedimiento se expropia.

d).- De las fotografías presentadas, las cuales contemplan diversos ángulos del inmueble de su propiedad, con las que el C. Modesto González Longino pretende demostrar que no existen posibilidades de construir la Delegación Municipal que se pretende, sin embargo se estima lo contrario, en virtud de que este inmueble es el más adecuado, considerando su ubicación, los servicios con que cuenta, la superficie, accesos y una pendiente ligera apta para usos urbanos.

e).- En referencia al contrato de compraventa que presenta el C. Modesto González Longino; el cual fue celebrado entre la señora Martina Pascuala Mauricio como vendedora y Julián Luis Bermudez como comprador, suscrito con fecha 24 de septiembre de 1984 cuando éste fungía como Delegado Municipal de San Pedro Abajo Segunda Sección, se refiere a un terreno ubicado en ese poblado en donde se construyeron la Escuela Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz" y el Jardín de Niños "Adolfo López Mateos", por tanto, dicho inmueble no está disponible para otros usos.

f).- Respecto a la certificación presentada, expedida por el Registro Público de la Propiedad, en la que se indica que no existen antecedentes de propiedad a favor del C. Modesto González Longino, se originó debido a que dicho señor, no ha registrado sus inmuebles en esas oficinas, ya que -

en la Agencia Fiscal respectiva aparecen dos propiedades_ a su nombre con Claves 24604-R y 21059-R, y uno a nombre_ de su señora esposa.

Por último, obra en el expediente, un escrito firmado por numerosos vecinos del lugar, que declaran que la propie - dad que es motivo del procedimiento expropiatorio, se en - contró mucho tiempo deshabitada, razón por la cual y con - siderando su ubicación y las características anteriormen - te señaladas, coincidieron con las autoridades municipa - les en considerar como la más adecuada para la construc - ción de la Delegación Municipal, en la cual se atiendan - asuntos de la comunidad.

Asimismo, se encuentra determinado el monto de la canti - dad que se deberá pagar por concepto de indemnización, en base al valor fiscal o catastral registrado por el terre - no a la persona o personas que demuestren tener derecho a la misma.

VIII.- De lo anterior, se infiere que se encuentra debida - mente justificada la causa de utilidad pública que se in - voca, en atención a que la construcción de una Delegación Municipal, representa una obra de beneficio colectivo, - porque la comunidad de San Pedro Abajo, contará con un lu - gar con instalaciones adecuadas en donde le tramiten y re - suelvan sus asuntos colectivos, lo que indudablemente re - dunda en un interés general para la localidad citada, pa - ra el Municipio y para el Estado.

Existiendo razones fundadas y motivadas para que mediante el acto administrativo de expropiación, se adquiera el -

dominio del inmueble, y así cumplir con los objetivos señalados, he tenido a bien expedir el siguiente:

D E C R E T O

ARTICULO PRIMERO.- Por causa de utilidad pública, con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo de la Constitución Federal, 209 de la Constitución Política Local y su Ley Reglamentaria en sus artículos 1o., fracciones III y VIII, 2o., 4o., 5o., 6o., 7o., 9o. y 11 y demás aplicables, se expropia en favor del municipio de Temoaya, México, el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro Abajo, Segunda Sección, cuya superficie, medidas y colindancias, se detallan en el Considerando II de este Decreto, a efecto de destinarlo a la construcción de una Delegación Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- Páguese a quien corresponda la indemnización respectiva, con base en la cantidad que como valor catastral o fiscal del inmueble, figure en las oficinas catastrales, fiscales o recaudadoras, descontándose desde luego las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

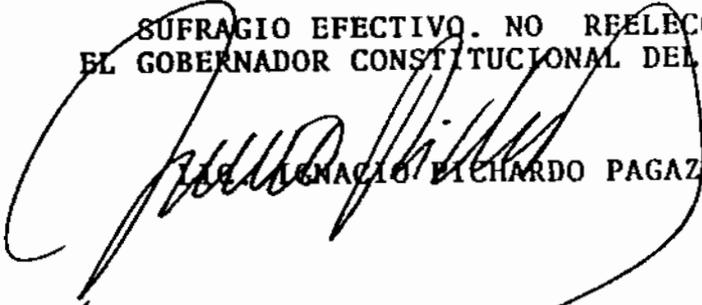
ARTICULO TERCERO.- Notifíquese el presente Decreto al o a los interesados, a través del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, por una sola vez, quedando a disposición de ellos, el expediente relativo para los efectos legales consiguientes.

ARTICULO CUARTO.- Transcurridos los términos previstos por el artículo 9o. de la Ley Reglamentaria del artículo 209 - de la Constitución Política Local, procédase desde luego a ocupar el bien expropiado e inscribáse el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del Distrito en cuya jurisdicción se encuentra ubicado el inmueble en cuestión, para los efectos legales a que hubiere lugar.

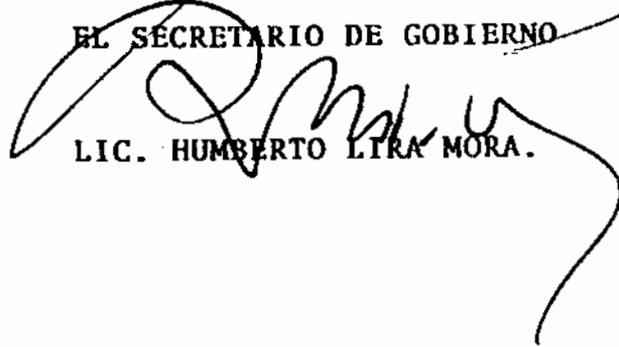
ARTICULO QUINTO.- El presente Decreto de Expropiación en favor del Municipio de Temoaya, Méx., entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO


LIC. LENACIO RICHARDO PAGAZA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO


LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 972/90.

Segunda Secretaria.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

DOMINGA VILLALVA DE AVILA, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de ANDREA LUNA DE MORALES y ROSA MORALES LUNA, respecto del inmueble ubicado en la calle de Rafael Zepeda, lote diecisiete manzana cincuenta y nueve colonia Granjas Valle de Guadalupe, y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 306, volumen 167, libro primero, Sección I, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con lote dieciséis; al sur: 16.00 m con lote diecisiete; al oriente: 8.60 m con calle Rafael Zepeda; al poniente: 8.60 m con lote dieciocho, se señalan las doce horas del día cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre los bienes embargados en el presente juicio, que deberá efectuarse en pública almoneda en este juzgado, anunciándose la venta y convocando a postores para que se presenten a la misma, haciéndoseles saber que es postura legal la que cubra la cantidad de NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS, que cubre el valor de la mitad del inmueble embargado, en el que existen unas construcciones, dos cuartos a flor de tierra, de lámina de tabique sobrepuestos, sin castillos a través y el valor comprende el puro terreno.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, Ecatepec de Morelos, México, a los 13 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

52-A1.—18, 21 y 26 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente número 571/1992, FIDEL MOLINA ESCAMILLA, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre fracción de terreno con una casa construida ubicado en la calle Privada de 2 de Abril s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, norte: 12.45 m con Arturo Cuevas y/o Felipe León Lara; sur: 9.50 m con pasillo de 1.50 m.; oriente: 8.26 m con Dominga Camacho Gómez; poniente: 8.26 m con J. Carmen Piña Arias, superficie 94.15 m², en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espiroza García.—Rúbrica.

519.—18, 21 y 26 febrero

Expediente 569/1992, J. CARMEN PIÑA ARIAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble consistente en una fracción de terreno donde está construida una casa, ubicado en Privada de 2 de Abril s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México; norte: 12.45 m con Arturo Cuevas y/o Felipe León Lara; sur: 9.50 m con pasillo de 1.50 m.; oriente: 8.26 m con Fidel Molina Escamilla; poniente: 8.26 m con Antonio Santana, superficie aproximada 94.16 metros cuadrados, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Rúbrica.

519.—18, 21 y 26 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. RAFAEL VARGAS ALVAREZ.

ROSALIA APOLONIA PORTILLO ALANIS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, un juicio de usucapión en contra de usted, y le demanda respecto del lote de terreno número 6, manzana 233, del barrio Talabarteros, en Chimalhuacán, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.80 m con lote 5; al sur: 19.75 m con lote 7; al oriente: 8.95 m con calle Temacalli; al poniente: 8.00 m con lote 31; con una superficie de 159 metros cuadrados, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esa ciudad, dado en Texcoco, México, a veintidos de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

336.—3, 14 y 26 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 124/92, CELESTINO GARCIA AMARO, por su propio derecho promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio ubicado en la calle de Amatista número siete, en la Colonia La Joya Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 1,173.50 m cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.25 m colindando con Calle Amatista; al sur: 20.30 m colindando con propiedad del señor Pedro Guerrero Cruz; al oriente: en siete tramos de tres metros, catorce metros setenta centímetros, cuatro metros cincuenta centímetros, dos metros cincuenta centímetros, diez metros cincuenta centímetros, dos metros cincuenta centímetros, y quince metros cuarenta centímetros, cada uno, colindando con calle Esmeralda, propiedad de la señora María Jiménez y propiedades particulares respectivamente; y al poniente: en cuatro tramos 24.60 metros, 9.60 m, 1.80 m, 17.85 m colindando con calle Zafiro y propiedad del señor Pedro Guerrero Cruz, por auto dictado el día 17 de enero del año en curso, se admitieron dichas diligencias y se ordenó la publicación del presente, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la vía y forma que le convenga.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad; a los 23 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

255.—28 enero, 12 y 26 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA MARTINEZ CARDOZO, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente 2103/91, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Tlayaca", ubicado en cerrada Nogal sin número, en el pueblo de Xocotlán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 10.30 m con Jorge Trujano; al sur: 10.30 m con cerrada Nogal; al oriente: 13.60 m con Serafín Ortiz y al poniente: 13.60 m con Jorge Trujano, con una superficie total aproximada de 140.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide en Texcoco, México, a los 16 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 525.—18, 21 y 26 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente 93/90, JOAQUIN RAMIREZ LOPEZ, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un inmueble por el tiempo y las condiciones de ley, que se encuentra ubicado en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 73.00 m con Ascano Martínez; al sur: 73.00 m con calle de Aldama; al oriente: 13.99 m con Avenida Buenavista; al poniente: 13.00 m con Rodrigo Samaniego, con una superficie aproximada de 949.00 m².

El C. juez dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 513.—18, 21 y 26 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2243/91

Tercera Secretaría

ANGEL ENRIQUE AREVALO TORRES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio rústico, que se encuentra ubicado en la calle 5 de Mayo s/n., Tecamachalco Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al oriente: 79.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 77.00 m con propiedad de María Acela Martínez Ortiz; al norte: 57.00 m con vía del Ferrocarril, (actualmente calle Ferrocarril); al sur: 57.00 m con calle 5 de Mayo, con una superficie de 4,446.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

259.—28 enero, 12 y 26 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3013/1991, JERONIMO MANCILLA POPOCA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en la calle de Niños Héroes s/n., en la población de San Buenaventura, México, norte: 18.20 m con Lorenzo Mejía Mora; sur: 18.20 m con Antonio Martínez; oriente: 59.00 m con Angela Martínez; poniente: 50.00 m con Guadalupe Anaya, superficie aproximada 910 m², en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca Estado de México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 522.—18, 21 y 26 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1714/91

JUANITA VERA MARTINEZ.

MUÑOZ GUDIÑO JUAN MANUEL, en el expediente número 1714/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal que invoca, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos durante el término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este H. juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, y se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 342.—3, 14 y 26 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 2214/84, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SILVESTRE GUTIERREZ JIMENEZ, en contra de REYNA PAVÓN CASTRO, se han señalado las doce horas del día once de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la manzana V del lote 17, de la calle de Jardín No. 46, Col. Bosques de los Remedios, Naucalpan Edo. de Méx., sirviendo como base para el remate la cantidad de treinta y ocho millones de pesos, cantidad que fue fijada por los peritos designados, en autos, asimismo citase personalmente al coacreedor ISSEMYM en el domicilio señalado en autos para que haga valer sus derechos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en las listas de este juzgado por el mismo tiempo.—Se expide a los presentes a los 14 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Casme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

53-A1.—18, 21 y 26 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2242/91

Segunda Secretaría

ANGEL ENRIQUE AREVALO TORRES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio rústico, ubicado en la calle 5 de Mayo s/n., Tecamachalco Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al oriente: 77.00 m con propiedad de Idalia Constantza Martínez Ortiz; al poniente: 74.50 m con María Acela Martínez Ortiz; al norte: 30.00 m con calle Ferrocarril; al sur: 30.00 m con calle 5 de Mayo, con una superficie de 2,272.50 metros cuadrados.

Pubíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

258.—28 enero, 12 y 26 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 2395/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CAROLINA GONZALEZ MARTINEZ, en contra de JAIME OLAVARRIETA GONZALEZ, se señalaron las once horas del día 3 de marzo de 1992, para que tenga verificativo la almoneda de remate del bien embargado en autos, respecto de: un Volkswagen sedan con motor AF846564 con número de Serie 1120118156, Registro Federal de Automóviles 07300273, con placas de circulación 227-CUX del Distrito Federal, modelo 1984, sirviendo como base del remate la cantidad de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en los Estrados de este juzgado. Se expiden los presentes a los catorce días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

51-A1.—18, 21 y 26 febrero,

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SAMUEL PEÑA DUARTE

CELIA LABRA LOPEZ, en el Exp. Núm. 18/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 50, de la manzana 94 de la Col. Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 49; al sur: 16.82 m con lote 51; al oriente: 8.00 m con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 8.00 m con lote 17, con una superficie total de 134.56 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días de enero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

480.—14, 26 febrero y 10 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 111/92, MARTHA LYDIA VILLEGAS CAMACHO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Miguel Hidalgo, No. 18 en Santiago Cuaxustenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 5.50 m y colinda con la señora Sotera Camacho; al sur: 6.80 m y colinda con Isabel Moreno; al oriente: 13.50 m y colinda con Teresa Camacho; al poniente: 13.50 m y colinda con Miguel Gómez Camacho, con una superficie total de 91.80 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días. Haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle Méx., a 7 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica

574.—21, 26 febrero y 3 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

ZEFERINO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, diligencias de información de dominio, en el expediente número 18/92, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, México, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.56 m con Simón López Santa Olaya; al sur: 7.00 m con camino vecinal; al oriente: 22.00 m con Simón López Santa Olaya; y al poniente: 17.50 m con Ismael Hernández Ayala, con una superficie de terreno de 172.81 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación, dado en Sultepec, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica

562.—21, 26 febrero y 3 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ENRIQUE OROZCO CABRERA, promueve en el expediente número 1367/91, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Solar Santiago", ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Coyotepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.45 m con Francisco Rivas Pérez; al oriente: 83.10 m con calle; al poniente: 86.83 m con camino público; con una superficie de 1,140.00 (mil ciento cuarenta metros cuadrados).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los 6 días del mes de enero de 1992.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Leoniza Yáñez.—Rúbrica.

571.—21, 26 febrero y 3 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PILAR LEON, CARLOS FLORES GONZALEZ,
CARLOS FLORES LOPEZ

ROSA AGUILAR GUILLERMO, en el expediente 2633/91 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote del terreno 5, de la manzana 24, de la colonia Juárez Partidán de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con lote 6; al sur: 18.00 m con lote 4; al oriente: 7.00 m con resto de la manzana; al poniente: 7.00 m con calle 16; con una superficie de 126.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 479.—14, 26 febrero y 10 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 1330/91.

Segunda Secretaría

MAXIMO MANUEL MORAN GUTIERREZ

SILVIA GUADALUPE FRAGA MENDEZ, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote 29, de la manzana 7 de Joyas Santa Ana, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m. y linda con lote 20, misma manzana, al sur: 8.00 m y linda con calle Gardenias; al oriente: 20.00 m y linda con lote 23 misma manzana; al poniente: 20.00 m y linda con lote 30 misma manzana; con superficie aproximada de 160.00 m². Haciendo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijara además en la puerta del tribunal una copia, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México y GACETA DEL GOBIERNO de Toluca Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 16 de enero de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 471.—14, 26 febrero y 10 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

MARIA DEL PILAR BAEZ VAZQUEZ

En los autos del expediente número 50/91, el señor DANIEL IARA HERNANDEZ, en la vía ordinaria civil le demanda el divorcio necesario invocando como causal del mismo el abandono del domicilio conyugal prevista por el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente en el Estado de México, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en razón de que se ignora su domicilio actual.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y ordenó el emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces de

ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijando además en la puerta del tribunal una copia íntegra del acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento. Apercibiendo a la demanda que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial. Quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de demanda y documentales. Dado a los 23 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 470.—14, 26 febrero y 10 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUANA MARTINEZ ROSAS

CRISPIN ISLAS VALENCIA, en el expediente número 1522/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 6, de la manzana 56, de la calle de Morelos Col. Romero, Sección las Fuentes, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con lote 29; al poniente: 8.00 m con calle de Morelos; con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a constatar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevénfasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor; fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 490.—14, 26 febrero y 10 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PAULINO BERUMEN ROSAS.

MARIA DE LOURDES VAZQUEZ CUAPIO, en el expediente número 3/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 11, de la manzana 115, de la colonia Tamaupilas, sección el Palmar de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 36; al poniente: 8.00 m con calle 74, con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 469.—14, 26 febrero y 10 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY.

JOSE CESPEDES NAJERA, en el expediente número 1607/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 35, de la manzana 41, de la colonia Metropolitana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 34; al sur: 16.82 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con calle Fuente de Diana; al poniente: 8.00 m con lote 29; con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

469—14, 26 febrero y 10 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LEANDRO LOPEZ CARMONA.

RAMON ZAMORA PRADO, en el expediente número 2151/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 36, de la colonia México 3a. sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote letra C.; al sur: 17.00 m con lote uno; al oriente: 8.00 m con calle Biología; al poniente: 8.00 m con Escuela Primaria Heriberto Enríquez, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, dado el presente a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

486—14, 26 febrero y 10 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, en su carácter de albacea a bienes de CESAR HAHN CARDENAS.

AURELIA ROQUE MEDINA, en el expediente número 3295/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 116, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote

3; al sur: 20.00 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle, actualmente calle 13; al poniente: 10.00 m con lote 19; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

488.—14, 26 febrero y 10 marzo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O S

Expediente Núm. 2358/91

Segunda Secretaría

JUAN MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la colonia Hank González, lote 20, de la ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, denominado Mixquihualco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.50 m con propiedad particular; al sur: en 7.50 m con calle Cerrada Morelos; al oriente: en 16.00 m con lote 19; al poniente: en 16.00 m con lote 21, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de ley, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica

434.—12, 26 febrero y 12 marzo

LEOPOLDO RUBEN MARTINEZ ARTECHE, promueve inmatriculación, respecto del terreno sin nombre, ubicado en la calle René Quiroz sin número, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 21.21 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.80 m y linda con calle René Quiroz; al sur: 7.30 m y linda con Teodusa Alba; al oriente: 15.40 m y linda con Vicente López; y al poniente: 20.50 m y linda con privada René Quiroz

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

434.—12, 26 febrero y 12 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1901/91.

Tercera Secretaría.

FROYLAN BUSTAMANTE BUENDIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Tomatla", ubicado en Xocotlán, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 79.80 m con calle del Salto; al sur: 79.20 m con Pedro Espinoza; al oriente: 40.80 m con Guadalupe Miranda; al poniente: 51.40 m con calle de Los Olivos, con una superficie aproximada de 3,665.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 17 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

569.—21, 26 febrero y 3 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 1440/1991, FERNANDO NOL ORTEGA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un predio que se encuentra ubicado en la calle de Leona Vicario número 218 de Capulhuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.67 m con calle Leona Vicario, al sur: 27.67 m con Camerino Calderón Calderón; al oriente: 33.29 m con Víctor Nol Ortega, y al poniente: 33.29 m con Pastor Fonseca Villameres.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

399.—21, 26 febrero y 3 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 535/91, FRANCISCA LOPEZ CARDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Toxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 23.00 m con Atilano Martínez Salvador, al sur: 20.00 m con María Carrillo; al oriente: 27.00 m con Pedro Martínez Jiménez; al poniente: 23.00 m con María Carrillo.

Con una superficie aproximada de: 537.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 85/92, REYNALDO VILLAR TIBURCIO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 100.00 m con Santos Escalona; sur: 78.00 m con camino a Chapa de Mota y en otra línea de 22.00 m con Joaquín Villar Ambrocio; oriente: 163.50 en una línea quebrada y otra de 36.00 m con Joaquín Villar Ambrocio; poniente: 144.50 m con Evaristo Vázquez y Manuel Ambrocio; superficie aproximada de: 16,163.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

568.—21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. 84/92, BRAULIO VILLAR TIBURCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; noroeste: 195.00 m con barranca; suroeste: 96.50 m con Silvestre Villar Ambrocio; sureste: 119.00 m con carretera a San Bartolo Morelos, noroeste: 209.50 m con Marina Villar Tiburcio; superficie aproximada de: 21,613.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 13 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

568.—21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. 86/92, JOAQUIN VILLAR AMBROCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca mide y linda; norte: 78.50 m con Santos Escalona y otra línea de 22.00 m con Reynaldo Villar Tiburcio; sur: 119.00 m con camino a Chapa de Mota; oriente: 287.00 m con camino vecinal; poniente: 163.50 m en una línea y en otra 36.00 m ambas con Reynaldo Villar Tiburcio; superficie aproximada de: 19,379.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

568.—21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. 87/92, MARINA VILLAR TIBURCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 259.00 m en una línea quebrada con camino vecinal; sur: 205.50 m con Joaquín Villar Ambrocio; oriente: 50.00 m con una barranca; poniente: 50.00 m con Silvestre Villar Ambrocio; superficie aproximada de: 11,212.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

568.—21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. 89/92, JOEL ROMERO CARRASCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ríos, municipio de S. Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 437.00 m con Aurora Esquivel Roldán; sur: 580.00 m con Joaquín Salazar; oriente: 120.00 m con Ismael Romero Salazar; poniente: 255.00 m con Amparo Gómez; superficie aproximada de 90.258 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

568.—21, 26 febrero y 3 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2401/92, RAMON MEJIA OCAMPO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santiaguillo Tlalcilcalch, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.70 m con José Colín; al sur: 15.70 m con calle del Rosal; al oriente: 19.30 m con José Colín; al poniente: 21.20 m con Ma. Magdalena Medina; superficie: 317.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

572.—21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. 2402/91, RAMON MEJIA OCAMPO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santiaguillo Tlalcilcalch, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 33.00 m con Antonio Medina; al sur: 33.00 m con Elva Nava; al oriente: 15.00 m con Ildefonso López; al poniente: 15.00 m con camino; superficie 495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

572.—21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. 2403/92, CATALINA MALVAEZ MALVAEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio la Cabeza, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.00 y 20.00 m con Ma. Teresa Quiroz, Margarita y Georgina Estrada; al sur: 50.00 y 7.50 m con calle y Margarita Estrada; al oriente: 17.50 m con carr. terr. Toluca-Almoloya; al poniente: 26.00 m con Manuel Zavala; superficie 1 025.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

572.—21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. 2404/92, SANTOS RAMIREZ MERCADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana 2a. Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 102.70 m con Andrés Peñalosa; al sur: 102.00 m con Petra Vargas; al oriente: 125.00 m con Mario Torres; al poniente: 159.90 m con Norberto García, Apolonia Sánchez, Antonio Vargas; superficie 14,570.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

572.—21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. 2405/92, SANTOS RAMIREZ MERCADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana 2a. Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Fidel Flores; al sur: 100.00 m con Angela Medina; al oriente: 109.60 m con Mario Torres; al poniente: 109.10 m con Fidel Flores; superficie: 10,935.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

572.—21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. 2406/92, SANTOS RAMIREZ MERCADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana 2a. Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 216.90 m con ejido; al sur: 115.00 m con Fermín Soto; al oriente: 88.30 m con Severiano Salinas; al poniente: 83.70 m con borao; superficie 14,271.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

572.—21, 26 febrero y 3 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 90/92, VICTOR TRANI RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferz, municipio y distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: norte: 57.75 m con camino antiguo a Santa María Atarascuillo; sur: 20.00 y 50.64 m con Crisóstomo Vázquez; oriente: 138.03 m con Pedro y Felipe Esquivel; poniente: 85.00 y 48.10 m con Crisóstomo Vázquez; superficie 7,698.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melissa Martínez Alva.—Rúbrica

576.—21, 26 febrero y 3 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 23017/91, JOSE GUADALUPE MAYORGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlanguisteco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.00 m con Juan Martín Torres; sur: 23.00 m con Pedro Baeza Ponce; oriente: 10.00 m con calle vecinal; poniente: 10.00 m con calle vecinal; superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

56-A1—21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. 25931/91, LORENZO MONZON GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhaxhalpa, barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con Froylán C.; sur: 14.70 m con Anselmo Martínez G.; oriente: 31.77 m con Fernando García; poniente: 31.90 m con paso de servidumbre; superficie aproximada de: 472.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

56-A1.—21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. 277/92, FAUSTO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Huapango, San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 68.00 m con José "N" "N"; sur: 68.55 m con Guadalupe Soza Olvera; oriente: 12.25 m con Gudelia Contreras; poniente: 12.25 m con calle 16 de Septiembre; superficie aproximada de: 836.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

56-A1—21, 26 febrero y 3 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 01/02/92, CELIA ORIHUELA VDA. DE NAVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Ojo de Agua Km. 5 Aprox., municipio de Joquicingo, carretera Joquicingo-Malinalco, distrito de Tenango del Valle, Edo. de México, mide y linda: norte: 334.85 m con carretera Joquicingo-Malinalco (ahora) (antes) camino real; sur: 339.70 m con propiedad de Pilar y Angel Pérez (ahora) (antes) Lino Pérez y Gaspar Montes de O.; oriente: 169.55 m con propiedad de Fernando López y Sara Navas (ahora) (antes) Francisca Estrada Vda L.; poniente: 166.90 m con zanja (ahora) (antes) sucesión del señor finado Crisóforo Montes de Oca; superficie aproximada de: 56773.17 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Estado de México, a doce de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

566.—21, 26 febrero y 3 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 8589/126/91, ALFONSO PONCE HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Garita", San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 4.32 m con Juan Moreno; sur: 4.36 m con calle Lerdo de Tejada; oriente: 27.35 m con Sr. Silvestre Barriaga; poniente: 29.20 m con Marcos Tello.

Superficie aproximada de: 124.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 8588/125/91, ROGELIO PEREZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16 calle Lerdo de Tejada, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Lerdo de Tejada; sur: 8.00 m con Luciano Pérez; oriente: 30.00 m con Sra. Guadalupe Salazar; poniente: 30.00 m con Juan Sánchez Fuentes.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 8599/136/91, JOSEFINA GUTIERREZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Viga, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Guillermo Prieto; sur: 8.00 m con Fernando Caballero; oriente: 19.58 m con Epitacio Barriga Ramirez; poniente: 19.58 m con Sr. Ricardo López.

Superficie aproximada de: 156.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 8597/134/91, HURTADO PONCE EULALIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Garita", San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.25 m con Cda. I. López Rayón; sur: 15.25 m con Sra. Agustina Sánchez; oriente: 9.35 m con Rubén Pérez; poniente: 9.35 m con calle López Rayón. Superficie aproximada de: 142.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 8598/135/91, MARIA DEL SOCORRO MONDRAGON TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada, lote 26, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con la vendedora; sur: 7.00 m con calle Lerdo de Tejada; oriente: 23.00 m con Bulmaro Jiménez; poniente: 23.00 m con vendedora.

Superficie aproximada de: 161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 7470/114/91, GUSTAVO ALVAREZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 12.00 m con calle Francisco Bocanegra; sur: 12.00 m con Sr. Claudio Alcántara; oriente: 13.60 m con Sr. Ricardo Uresti; poniente: 13.28 m con Sr. Javier Alvarez.

Superficie aproximada de: 162.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 8587/124/91, CARLOS JARDINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Portal", San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Ramona Rueda; sur: 22.50 m con Cirilo Castañeda Flor; oriente: 7.00 m con Rosa Morales Rivero; poniente: 7.00 m con calle de Petróleos. Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 17974/799/91, MANUEL ESTEVES VILLALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Cerca", Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecaatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 190.80 m con Edmundo Martínez Rodríguez; sur: 183.40 m con Federico Sandoval; oriente: 70.90 m con calle sin nombre; poniente: 6.20 m con Mariana Soriano.

Superficie aproximada de: 7,180.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 9130/139/89, ERNESTO ARENAS URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3 calle Pipila San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.80 m con Nazaria Morales; sur: 11.80 m con calle Pipila; oriente: 20.00 m con Juan de Dios; poniente: 20.00 m con Sr. Carrillo.

Superficie aproximada de: 226.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 498/1048/91, BENITO CARBAJAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.10 m con Agustín Issasi; sur: 16.00 m con calle Cuauhtémoc No. 3; oriente: 13.70 m con Agustín Issasi; poniente: 25.27 m con Anselmo Guadarrama. Superficie aproximada de: 244.536 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 497/1320/91, SRA. GUADALUPE MEJIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 220.50 m con el Sr. Milburgo Mejía Piña; sur: 222.00 m con el Sr. Eligio García Colín; oriente: 16.00 m con el Sr. Roberto Mejía Piña; poniente: 16.00 m con el Sr. Armando Mejía Guadarrama. Superficie aproximada de: 3528.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 496/1321/91, VICENTE GARCIA DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 63.50 m con Néstor García Díaz; sur: 63.50 m con Merced Díaz; oriente: 11.15 m con Néstor García Díaz; poniente: 11.15 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 708.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 499/1319/91, VICENTE GARCIA DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 26.00 m con carretera a Tenango y 12.00 m con Eduardo Mondragón; sur: 32.40 m con Bartola García; oriente: 145.00 m con Luisa Pérez y 50.00 m con Eduardo Mondragón; poniente: 204.90 m con Edgardo Piña y Guadalupe Carbajal H.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 492/1324/91, C. VALENTIN MEJIA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 36 B, en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con callejón privado; sur: 21.85 m con el Sr. Raúl Mejía Arizmendi; oriente: 2.20 m con el Sr. Raúl Mejía Guadarrama y 3.12 m con callejón; poniente: 4.56 m con calle Independencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 493/1323/91, C. ABEL PEDROZA CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 95.50 m con el Sr. Rubén Trujillo Navarro; sur: 64.80 m con el Sr. Pablo Hernández; oriente: 36.40 m con Río; poniente: 18.60 m con calle Independencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 494/1039/91, C. TIRSO MONDRAGON GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmín No. 7 en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 6.00 m con Rogelio Mondragón García; sur: 6.00 m con calle del Jazmín; oriente: 20.00 m con Rogelio Mondragón García; poniente: 20.00 m con Antonio Gutiérrez González.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 08/1628/92, SIXTO UBALDO RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Zaragoza en el municipio de Capulhuac, distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., mide; norte: 31.25 m con calle Venustiano Carranza; sur: 32.30 m con Aida Barón Tlacopanco; oriente: 38.00 m con Av. Ignacio Zaragoza; poniente: 36.55 m con Jorge Alvarado Reza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, Méx., a 16 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
565.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 10/1630/92, LUCIANO GUZMAN JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Capulhuac, distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., mide; norte: 19.25 m con Clementina Fuentes de Juárez y Antonio Hernández; sur: 19.00 m con Florencio y Luciano Guzmán; oriente: 16.00 m con Taurino Reyes; poniente: 16.00 m con José Alvarado Conde.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, Méx., a 16 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
565.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 07/1627/92, HILDA HERNANDEZ DE PARRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Porfirio Díaz s/n., en el municipio de Capulhuac, Méx., distrito judicial en Tenango del Valle, Méx., mide; al norte: 12.00 m con calle Abasolo; al sur: 10.00 m con Fidel Reyes Reyes; oriente: 6.00 m con Pablo Hernández Flores; poniente: 6.00 m con Av. Porfirio Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, Méx., a 16 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
565.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 04/1625/92, ANGELICA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Melchor Ocampo, en la Delegación de San Nicolás Tlazala, perteneciente al municipio de Capulhuac, Méx., con distrito en Tenango del Valle, mide y linda; norte: 18.85 m con calle Melchor Ocampo; sur: 14.90 m con C. Franco Hernández Cruz; oriente: 37.50 m con C. Teódoza Armas; poniente: 37.50 m con C. Jesús Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 565.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 03/1624/92, RAYMUNDO ONOFRE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza, en el municipio de Capulhuac, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.00 m con la calle Venustiano Carranza; sur: 9.00 m con el C. Ausencio Ubaldo; oriente: 35.00 m con la C. María Guadalupe Pulido Gutiérrez; poniente: 35.00 m con la C. María Trinidad Onofré Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 565.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 09/1629/92, HERIBERTO REYES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo, en el municipio de Capulhuac, Méx., con distrito judicial en Tenango del Valle, Méx., mide; norte: 31.60 m con Alvaro Rojas Pulido; sur: 31.60 m con María de la Luz Reyes Nava; oriente: 15.15 m con Av. 5 de Mayo; poniente: 15.15 m con Idelfonso Reyes García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 565.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 05/1623/92, LORETO ALVARADO CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Aldama, perteneciente al municipio de Capulhuac, Méx., distrito en Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.50 m con la calle Aldama; sur: 12.50 m con el C. Roberto Gutiérrez y Pedro Gaspar; oriente: 36.00 m con el C. Higinio Alvarado; poniente: 36.00 m con la C. Leonidez Alvarado Conde y José Alvarado Conde.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 565.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 11/1631/92, MARIA ANA FRANCISCA ESQUIVEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Melchor Ocampo de la Delegación de San Nicolás Tlazala municipio de Capulhuac, distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., mide; norte: 11.70 m con calle Melchor Ocampo; sur: 11.70 m con Fausto Elizalde; oriente: 39.90 m con María Hernández; poniente: 39.90 m con privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 565.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 06/1626/92, MARIA DE LA LUZ REYES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo, municipio de Capulhuac, Méx., con distrito judicial en Tenango del Valle, mide y linda; norte: 31.60 m con el C. Heriberto Reyes Nava; sur: 31.60 m con el C. Dolores Vega Bolaños; oriente: 15.75 m con Av. 5 de Mayo; poniente: 15.15 m con el C. Idelfonso Reyes García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 565.—21, 26 febrero y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1576/91, SOFIA VARA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Ladrillera", Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Edo. de México, mide y linda; norte: 14.00 m con Raymundo Peña López; sur: 14.00 m con José Luis Araujo Martínez; oriente: 12.00 m con calle; poniente: 12.00 m con un arroyo.

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 1589/91, MARIA BERNAL PEDROZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 17.00 m con Elvira Rodríguez de López, sur: 17.00 m con carretera a San José; oriente: 20.00 m con José Luis Díaz Montero; poniente: 20.00 m con Juana Díaz Montero.

Superficie aproximada de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 1578/91, JORGE PEREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas, 87.00 m con calle vecinal y 10.00 m en la otra con Lidia Bruna Pérez Nava, Rosalío Pérez Nava y Vicente Pérez Nava; sur: 93.00 m con Esperanza Iniestra; oriente: en dos líneas, 41.50 m en una con Esperanza Iniestra y 30.00 m en la otra con Lidia Bruna Pérez Nava, Rosalío Pérez Nava y Vicente Pérez Nava; poniente: 65.50 m con Juana Pérez de Pérez.

Superficie aproximada de: 6,255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 1579/91, ROCIO ESTRADA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación en él construida ubicado en Zacango, municipio de Villa Guero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 55.00 m con Aurora Méndez de Gutiérrez; sur: 83.00 m con Humberto Gómez Popoca y Carmelo Gómez Popoca; oriente: 49.00 m con carretera; poniente: 52.00 m con camino vecinal a la Loma.

Superficie aproximada de: 3,484.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 1584/91, EUSTOLIA LARA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Manzano", Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.15 m con arroyo, sur: 27.50 m con Antonio Martínez Gutiérrez, oriente: 79.30 m con Ramón Cerón Becerra, poniente: 85.00 m con rancho Velázquez Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Expediente 549/91, CARLOS JOSAFAT MOLINA HURTADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mesón Viejo, del municipio de Temascaltepec, Méx., del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 21.60 m colinda con camino vecinal, sur: 19.10 m colinda con el señor Herón Molina Reyes, oriente: 96.00 m colinda con el señor Daniel Cortez Arriaga, poniente: 95.80 m colinda con el señor J. Guadalupe González Arriaga.

Superficie aproximada de: 1,951.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 1374/91, MARCELINO QUEZADAS RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mimbres, municipio de Ocotlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 36.53 m con Antonio García, sur: 22.93 m con camino vecinal, oriente: 39.30 m con camino vecinal, poniente: 39.50 m con Simona Ruiz.

Superficie aproximada de: 1,171.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma d: Villada, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

579.—21, 26 febrero y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 79/172/92, CARLOS JUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle Prolongación de Hidalgo S/N, en Santa María Jajalpa, municipio y

distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 30.90 m con Lázaro Juárez Sánchez; al sur: 32.80 m con Manuel Juárez Sánchez, al oriente: 9.50 m con Lorenzo Juárez Sánchez, al poniente: 11.05 m.

Superficie aproximada de: 321.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 13 de febrero de 1992.—El C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

516.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 341/1099/91, ENEDINO LOPEZ REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas 2.90 m con Gloria Reza y 23.05 m con calle de Galcana, al sur: 24.75 m con Antonia Segura Vda. de Castañeda; al oriente: 33.45 m con calle 5 de Mayo; al poniente: en dos líneas de 18.10 m y 17.45 m con Gloria Reza Vda. de López.

Superficie aproximada de: 849.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 13 de febrero de 1992.—El C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

516.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 67/158/92, VICTOR MANUEL VAZQUEZ NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre casa habitación ubicada en calle Isidro Fabela Núm. 25, en el municipio de Ahmoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Nicolás Castañeda; al sur: 2 líneas: uno de 6.00 m y otra de 2.00 m con calle Isidro Fabela; al oriente: 15.00 m con calle Ignacio Manuel Altamirano; al poniente: 17.00 m con Crescencio Alvarez Diaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 13 de febrero de 1992.—El C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

516.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 80/182/92, FRANCISCO ITURBE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en "San Agustín", en San Bartolomé Atlalahuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide: al norte 66.90 m con Delfino Estrada, al sur: 68.90 m con Carlos García R., al oriente: 68.40 m con Felipe Cortez N., al poniente: 71.20 m con Reyna Martínez I.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 13 de febrero de 1992.—El C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

516.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 81/184/92, JOVA VARGAS NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble en Hueyocorral, en el municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 8.05 m con Tito Martínez Rojas; al sur: 8.05 m con camino principal; al oriente: 40.00 m con Gil Venegas M., al poniente: 40.00 m con Olegario Reséndiz y Gil Venegas M.

Superficie aproximada de: 322.00 m². Sup. Construida: 88.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 13 de febrero de 1992.—El C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

516.—18, 21 y 26 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 52/92, RICARDO GAMIS GARCIA Y MARIA DE LAS MERCEDES ELIZALDE DE GAMIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Comunidad, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y lida: norte: 39.80 m con Pablo Diez Conde; sur: 35.00 m con camino; oriente: tres líneas, 21.90 m, 12.00 m y 55.00 m con Lorenzo y Tomás Gómez Reza; poniente: 80.00 m con apantle; superficie aproximada de: 2,866.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar, Juana García Cereón.—Rúbrica. 514.—18, 21 y 26 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

Exp. 20730/91, CARLOS BERNAL LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Solar, barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucán, distrito de Cuautlán, mide y lida: norte: 44.00 m con la señora Librada; sur: 59.00 m con la señorita Yolanda Cuevas y Matías Velázquez; oriente: 46.00 m con el señor Cenobio Ortiz; poniente: 44.70 m con calle El Olivo y zanja de riego; superficie aproximada de: 2,333.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 6 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 515.—18, 21 y 26 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

Exp. 2/92, PATRICIA HERNANDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y lida: norte: 14.00 m con carretera México-Toluca; sur: 14.00 m con Francisco Ortega; oriente: 45.00 m con Alejandra Minerva Hernández Ortega; poniente: 46.50 m con Alicia Ortega de Hernández; superficie aproximada de: 640.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 518.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 1/92, CLAUDIA MA. DE LOURDES HERNANDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de La Merced, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y lida: norte: 15.30 m con carretera México-Toluca; sur: 14.40 m con Francisco Ortega; oriente: 32.00 m con Francisco Ortega; poniente: 37.00 m con Teodora Elvia Hernández Ortega; superficie aproximada de: 521 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 518.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 5/92, TEODORA ELVIA HERNANDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Bo. de la Merced, denominado la Cruz, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y lida: norte: 15.00 m con carretera México-Toluca; sur: 15.00 m con Francisco Ortega; oriente: 27.00 m con Claudia María de Lourdes Hernández Ortega; poniente: 40.30 m con Alejandra Minerva Hernández Ortega; superficie aproximada de: 579.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 518.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 4/92 ALEJANDRA MINERVA HERNANDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Bo. la Merced denominado la Cruz, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y lida: norte: 14.00 m con carretera México-Toluca; sur: 14.00 m con Francisco Ortega; oriente: 40.30 m con Teodora Elvia Hernández Ortega; poniente: 45.00 m con Patricia Hernández Ortega; superficie aproximada de: 597.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 518.—18, 21 y 26 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 1214/91, TRINIDAD YOLANDA GABRIELA ESPINOZA M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n, Cabecera Municipal, Ixtapan de la Sal, México, mide y lida: al norte: 10.00 m con calle Iturbide; al sur: 8.00 m con Paulina Monroy; al oriente: 29.55 m con Margarita Lucía Morales de Silvar; al poniente: 29.27 m con Ricarda Méndez. Superficie aproximada: 264.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp. I.A. 92/45/92, MAURO JULIO HERRERA BLASCO Y/ OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Rancho Vitala", población de Dos Ríos, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y lida: norte: en 7 líneas de 9.89 m, 24.96 m, 4.58 m, 6.05 m, 7.29 m y 11.53 m con orilla del Río San Francisco; sur/oriente: 94.96 m lineales con propiedad de los promoventes; sur/poniente: en 5 líneas: 3.87 m, 3.67 m, 12.92 m, 11.54 m y 8.31 m con orilla del Río San Francisco; poniente: en 6 líneas 13.35 m, 14.05 m, 21.27 m, 31.13 m, 8.35 m y 6.24 m con orilla del Río San Francisco.

Superficie aproximada de: 2,045.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

EDICTO

Exp. 17/14/92, FELIPE JUVENTINO PALOMARES MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Fé Mezapa, paraje la barranca, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 6.50 m con barranca y 14.50 m con camino del empedrado; al este: 56.65 m con Eduardo Dimas Morales Escobedo; oriente: 88.00 m con Macaria Escobedo Venancio Vda. de Morales; al sur: 28.50 m con Luis Castro Salinas; superficie aproximada de: 1,269.88 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Santiago Tlanguistenco, México, a 27 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
514.—18, 21 y 26 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA**

EDICTOS

Exp. 2000/91, MANUEL MENDOZA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba distrito de Otumba, el predio denominado "Tepantitla", norte: 17.50 m con el terreno de la señora Consuelo Cortés; sur: 17.50 m con el mismo terreno y misma persona; oriente: 22.00 m con calle Abierta o andador; poniente: 22.00 m con el mismo terreno y misma persona Consuelo Cortés Arce de Magaña. Superficie aproximada: 385.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 30 de octubre de 1991.— El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
526.—18, 21 y 26 febrero

Exp. 2001/91, EFRAIN RAMOS GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Torres Adalid, municipio de Otumba, distrito de Otumba, el predio denominado "Pelaxtitla", norte: 25.00 m con Agustín Martínez Martínez; sur: 25.00 m con Albertina Sánchez Moreno; oriente: 10.00 m con José César González; poniente: 10.00 m con avenida Torres Adalid. Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba México, a 30 de octubre de 1991.— El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
526.—18, 21 y 26 febrero

Exp. 2002/91, JUAN JOSÉ MONTIEL ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, del predio denominado "La Loma", mide y linda; norte: 163.00 m con Pascual Godínez; sur: 159.00 m con camino; oriente: 154.00 m con Rancho Huicacalco; poniente: 153.00 m con Juan Montiel Sánchez.

Superficie aproximada: 25,097.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 30 de octubre de 1991.— El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 2003/91, VICTOR SANDOVAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Manzana del Calvario, municipio de Otumba, distrito de Otumba, el predio denominado "Chincu neta Chilenco", mide y linda; norte: 41.00 m con Antonio Sandoval Hernández; sur: 41.00 m con Sandoval Hernández José; oriente: 18.00 m con Cruz Sandoval Espinoza; poniente: 18.00 m con camino.

Superficie aproximada: 738.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 30 de octubre de 1991.— El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 2004/91, BIBIANO FRANCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, Edo. de México, distrito de Otumba, el predio denominado "Sin/D", mide y linda; norte: 31.30 m con León Espinoza; sur: 31.30 m con Manuel Franco López; oriente: 6.00 m con avenida Juárez; poniente: 6.00 m con León Espinoza.

Superficie aproximada: 187.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 30 de octubre de 1991.— El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 2005/91, FELIPE BELTRAN ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Manzana del Calvario, municipio de Otumba, distrito de Otumba, el predio denominado "Tepantitla", mide y linda; norte: 17.50 m con Felipe Beltrán Espinoza; sur: 17.50 m con Jorge Espinoza Martínez; oriente: 10.00 m con Consuelo Cortés Arce de Magaña y Manuel Mendoza Santiago; poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 30 de octubre de 1991.— El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
526.—18, 21 y 26 febrero

Exp. 2008/91, ISAIAS ESPEJEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, el predio denominado "Tlalcomulco", mide y linda; norte: 330.00 m con Urbano Lozano; norte: 150.00 m con Pascuala Juárez; sur: 475.00 m con camino; oriente: 240.00 m con barranquilla; oriente: 83.00 m con Pascuala Juárez; oriente: 270.00 m con camino; poniente: 185.00 m con Urbano Lozano; poniente: 75.00 m con Urbano Lozano.

Superficie aproximada: 211,627.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 30 de octubre de 1991.— El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 2009/91, FELIPE BELTRAN ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Manzana del Calvario, municipio de Otumba, distrito de Otumba, el predio denominado mide y linda; norte: 17.50 m con el mismo terreno de Socorro Cortés Arce; sur: 17.50 m con el mismo terreno y misma vendedora; oriente: 14.00 m con el mismo terreno y misma vendedora; poniente: 14.00 m con Cavid Anselmo Cortes Arce Superficie aproximada: 245 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 2024/91, FIDENCIO ZAMORA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, el predio denominado "Talapa", mide y linda; norte: 49.60 m con Guillermo Juárez; sur: 16.46 m con calle, 33.00 m con Celedonio Zamora; oriente: 19.00 m con calle, 22.00 m con Celedonio Zamora; poniente: 43.70 m con Daniel Zamora.

Superficie aproximada: 2,117.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 2025/91, JORGE ORDAZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Cosme municipio de Otumba, distrito de Otumba, Estado de México, del predio denominado "Caja de Agua", mide y linda; norte: 38.00 m con calle Fray Francisco Tembleque; sur: 44.00 m con callejón; oriente: 70.00 m con René Domínguez; poniente: 54.00 m con Carlos Tagle Mendoza.

Superficie aproximada: 2,542.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 2026/91, GRACIELA CRUZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, del predio denominado "Caja de Agua", mide y linda; norte: 16.50 m con calle Francisco Tembleque; sur: 18.00 m con callejón; oriente: 52.00 m con Jorge Ordaz Guzmán; poniente: 45.00 m con Héctor Antonio Ramírez Aguilar. Superficie aproximada: 800.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 2027/91, C. ANGELICA CID DE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Espejel y Allende No. 3, municipio de Otumba, distrito del mismo, sin denominación, mide y linda; norte: 17.00 m linda con Elena del Mazo de P., sur: 17.00 m linda con Julia Villaraoz Aguilar de Calderón; oriente: 12.70 m linda con Julia Villaraoz Aguilar de Calderón; poniente: 12.70 m linda con calle Francisco Espejel.

Superficie aproximada de: 215.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 2006/91, C. HORTENCIA MENESES HERNANDEZ en representación de los menores ALBERTO RAUL ADAME MENESES Y FLAZABETH ADAME MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, del predio denominado "Piedras Negras", mide y linda; norte: 15.00 m con calle Plan de San Luis; sur: 14.30 m con Edith Ma. de Lourdes Meneses Hernández en representación de los menores Krystian Martínez Meneses y Faride Martínez Meneses; oriente: 10.40 m con avenida Tuxpan; poniente: 8.90 m con Eufracia Hernández Guzmán.

Superficie aproximada: 136.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 2007/91, C. EDITH MA. DE LOURDES HERNANDEZ en representación de los menores KRYSYAN Y FARIDE MARTINEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, del predio denominado "Piedras Negras", mide y linda; norte: 14.30 m con Hortencia Meneses Hernández; sur: 15.00 m con Bernardino Márquez; oriente: 5.30 m con avenida Tuxpan; poniente: 6.60 m con Eufracia Hernández Guzmán.

Superficie aproximada: 87.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 5954/91, C. TITO ENRIQUE SANCHEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 2, Bo. San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda; norte: 18.60 m linda con Leonardo Avila Torres; sur: 4.65 m linda con Manuel de la O., sur: 14.65 m linda con Leonardo Avila Torres; oriente: 12.45 m linda con Manuel de la O., poniente: 14.20 m linda con calle Galeana.

Superficie aproximada: 252.18 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 5955/91 C. CARLOS LOZADA BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpan, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Meza", mide y linda; norte: 10.00 m linda con Miguel Rivero Torres; sur: 10.00 m linda con calle Reforma; oriente: 20.00 m linda con Concepción Olvera de C.; poniente: 20.00 m linda con Rodolfo Cervantes.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 5956/91, C. SAMUEL ARMANDO MANCILLA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Membriño", mide y linda; norte: 22.75 m linda con Manuel Espinoza; sur: 22.75 m linda con calle Hidalgo; oriente: 62.60 m linda con Donato López Biez; poniente: 63.90 m linda con Simón Mauro González. Superficie aproximada: 1,453.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 5957/91, C. SEVERA ROSA HERNANDEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Zaragoza, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Las Marianas", mide y linda; norte: 8.00 m linda con Felipe Cerón Núñez; sur: 8.00 m linda con calle prolongación Zaragoza; oriente: 15.00 m linda con Luro Cerón Pérez; poniente: 15.00 m linda con Felipe Cerón Núñez.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 595391/91, C. GUMERCINDO BELTRAN FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 20.20 m, linda con calle sin nombre, sur: 20.20 m, linda con Víctor Sánchez, oriente: 42.20 m, linda con calle sin nombre, poniente: 42.20 m, linda con Mercedes Alvarez de Miranda.

Superficie aproximada de: 852.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero

Exp. 5952/91, C. JOSE MELCHOR NÚÑEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Xaxacátla", mide y linda; norte: 13.00 m linda con Ramón Mendoza Lozano hoy Francisco Silva Medina, sur: 12.80 m linda con Aurelio Medina Monroy, hoy Eliseo Ruiz Yáñez, oriente: 13.00 m linda con María Guadalupe García y Peña, hoy Delfina García, poniente: 13.00 m linda con calle Independencia sur S/N.

Superficie aproximada de: 167.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 5951/91, YOLANDA YAEGGY GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Texalpa Grande", mide y linda; norte: 62.00 m con unidad deportiva, sur: 95.00 m con Enrique de la O. Rocha, Sabino Rojas Ramos y Pedro Galindo, oriente: 120.00 m con Calzada de Guadalupe, poniente: 114.30 m con J. Trinidad Rodríguez y Luis Olvera.

Superficie aproximada de: 9,097.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 5950/91, PABLO PEREZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "Tlaxcal", mide y linda; norte: 79.40 m con Guillermo Flores Ramírez, sur: 79.40 m con Jesús Contreras Olvera, oriente: 22.20 m con calle 5 de mayo, poniente: 22.20 m con prolongación 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 1,762.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 5958/91, C. ELENA BAÑOS DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Membriño", mide y linda; norte: 10.90 m linda con Benjamín Espinoza; sur: 10.82 m linda con Humberto Baños S., oriente: 16.50 m linda con privada Hidalgo; poniente: 16.50 m linda con Marcelo Baños Venegas. Superficie aproximada: 179.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.

Exp. 5959/91, ALFREDO CRUZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Elba Arrieta Pérez; sur: 8.00 m con Alberta Miguel Cruz; oriente: 22.00 m con Ramón Guerrero Rodríguez; poniente: 22.00 m con Juan José Monreal Torres. Con una superficie aproximada de: 176.00 m².

Predio denominado "Uixtoco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero

Exp. 5960/91, C. ALFREDO CRUZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Huixtoco", mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle prolongación Venuste de Noviembre; sur: 10.00 m linda con José Luis Milán Millán; oriente: 24.10 m linda con Irma Hernández Martínez; poniente: 24.05 m linda con Jorge Olvera Gutiérrez. Superficie aproximada: 240.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero.